

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Une, Cundinamarca, Veintiséis (26) de Enero de dos mil veintiuno (2021).

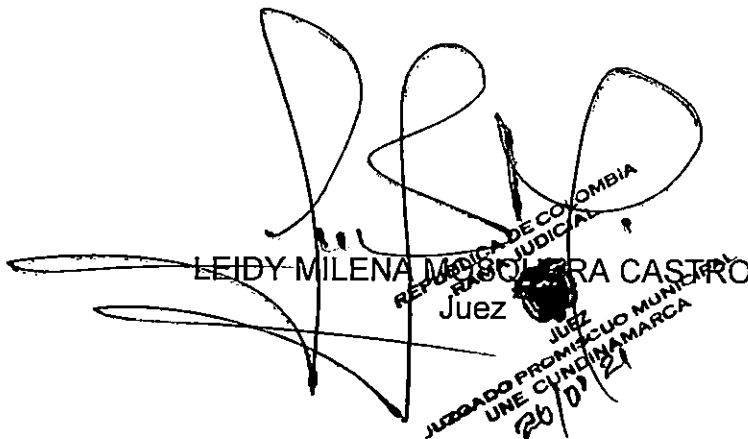
Referencia: PROCESO No. 2019-00079-00
Clase: REIVINDICATORIO
Demandante: RIGOBERTO BAQUERO BARATO
Demandado: EDGAR BAQUERO BARATO

Visto el Informe Secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE**:

Para llevar a cabo la CONTINUACION de la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO consagrada por el artículo 373 del C. G. del P., dentro del asunto de la referencia, fijase nuevamente el día 09 del mes de Febrero del corriente año, a partir de la hora de las 9:00, la que se realizara de manera VIRTUAL y a través de la plataforma TEAMS, a la cual se cita las partes y a sus apoderados.

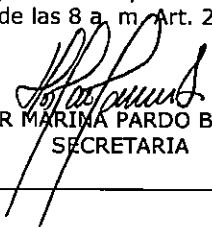
Igualmente se REQUIERE a las partes para que en forma oportuna alleguen al despacho los correos electrónicos de las personas que deben rendir declaración en esta misma audiencia.

NOTIFIQUESE


LEIDY MILENA MOSQUERA CASTRO
Juez
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
UNE CUNDINAMARCA
26/01/21

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA ESTADO NUMERO 001

La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 27 de Enero de 2021, a la hora de las 8 a. m. Art. 295 C.G.P.


FLOR MARINA PARDO BERNAL
SECRETARIA